

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11027 *Resolución de 13 de agosto de 2012, del Ayuntamiento de Benamocarra (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 146, de 26 de julio de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 155, de 10 de agosto de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de TAG, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, promoción interna, turno libre.

Una plaza de TAG, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Peón de Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Dos plazas de Monitores de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Coordinador de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Tres plazas de Servicios Operativos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Benamocarra, 13 de agosto de 2012.—El Alcalde, Abdeslam Jesús Aoulad Ben Salen Lucena.